

El pueblo metalurgista de Xiuhquilan, Michoacán (siglo XVI)

*The metallurgical town of Xiuhquilan, Michoacán
(16th century)*

Hans Roskamp

El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios de las Tradiciones

roskamp@colmich.edu.mx

 <http://orcid.org/0000-0002-5104-3268>

 <https://doi.org/10.36677/cdc.v0i45.27743>

Resumen

En la historiografía tradicional sobre el Michoacán antiguo se resalta cómo el linaje tarasco de las águilas (uacúsecha) logró, a lo largo del siglo XV e inicios del siglo XVI, dominar los señoríos de la región. El devenir de las entidades dominadas es menos conocido, en parte por la escasez de fuentes disponibles. El presente artículo se enfoca en Xiuhquilan, un señorío nahua que según su propia memoria colectiva se estableció antes de la expansión tarasca y que destacó por sus actividades mineras y metalúrgicas que sobrevivieron a la conquista española. El autor proporciona un panorama actualizado de su devenir hasta fines del siglo XVI, basado en las fuentes escritas disponibles, con especial atención para un documento pictográfico conocido como *Lienzo de Jicalán* (ca. 1565).

Palabras clave: Nueva España; Michoacán; Nahuas; Metalurgia, Minas, Cobre.

Abstract

Traditional historiography on ancient Michoacán highlights how the Tarascan lineage of the Eagles (Uacúsecha) managed to dominate the region's lordships throughout the 15th century and the early 16th century. The fate of the dominated entities is less well known, partly due to the scarcity of available sources. This article focuses on Xiuhquilan, a Nahuatl lordship that, according to its own collective memory, was established before the Tarascan expansion and was notable for its mining and metallurgical activities, which survived the Spanish conquest. The author provides an updated overview of its development up to the end of the 16th century, based on available written sources, with special attention to a pictographic document known as the *Lienzo de Jicalán* (ca. 1565).

Keywords: Copper, Metallurgy, Michoacan, Mines, Nahuas, New Spain.

Recepción:10/03/2026 · Aceptación:03/06/2026

Presentación

Durante el posclásico tardío, la región que hoy día se conoce como Michoacán (occidente de México), llegó a ser dominada por el linaje tarasco de los uacúsecha (águilas). No obstante, por el carácter lago-céntrico, Tzintzuntzan-céntrico, uacúsecha-céntrico y también tarasco-céntrico de buena parte de las fuentes escritas tempranas, que también tuvo sus repercusiones en el quehacer arqueológico, existen muchas lagunas en nuestros conocimientos sobre el devenir de señoríos vasallos y posteriores repúblicas de indios. En el presente artículo abordaré el caso de uno de ellos, el de Xiuhquilan, de origen nahua y ubicado en la bajada a la Tierra Caliente. Tras la Conquista, se convirtió en una subcabecera de pueblo de indios y llegó a conocerse como Jicalán, al que a partir del siglo XVII se le añadió el adjetivo *viejo* ya que sus pobladores fueron congregados en un nuevo asentamiento con el mismo nombre cerca de Uruapan.¹ El propósito es presentar un necesario panorama de lo que se conoce de este antiguo lugar a través de las escasas pero interesantes fuentes escritas de la época colonial temprana. En primer lugar, se abordará la época prehispánica (posclásico tardío), para continuar con la etapa novohispana, que ocupa la mayor parte del texto y está estructurada cronológicamente conforme a los siguientes rubros: conquista y encomienda, tasaciones tributarias, un pleito sobre minas, el pueblo de indios y la catástrofe demográfica. El lector verá que el tema principal que permea toda la historia del lugar, por lo menos la que se expresa en muchas de las fuentes disponibles, es la metalurgia del cobre.

Época prehispánica tardía

Conforme al *Lienzo de Jicalán* (figura 1), también conocido como *Lienzo de Jucutacato*, probablemente elaborado y usado hacia 1565, el pueblo de Xiuhquilan o Jicalán se estableció antes de la gran expansión del señorío uacúsecha del Lago de Pátzcuaro que en el siglo XV y a principios del siglo XVI logró conformar un gran reino (*irechequa*). Los fundadores del asentamiento en cuestión eran náhuatl hablantes, asumían una identidad nonoalca y tolteca,

y decían venir de más allá de las costas de Veracruz y Tabasco, guiados por su deidad patronal Tezcatlipoca. Al establecerse en Xiuhquilan, empezaron a dedicarse —además de a la minería y metalurgia del cobre— a la elaboración de jícaras pintadas (mediante la técnica conocida como maque): el origen del lugar y de ambos oficios era considerado divino, producto de la intervención de su dios supremo (Roskamp, 1998; 2001; 2010b). La evidencia de la fundición del cobre aún está presente en el sitio arqueológico correspondiente y constituye el tema principal de diversos estudios (Grinberg, 1997; Roskamp y Retiz, 2013; Osuna-Vallejo *et.al.*, 2022; Sánchez Guerrero, 2023, Méndez Carchi, 2025). Cabe agregar que los nahuas de Xiuhquilan al parecer formaban parte de distintos grupos que decían tener el mismo origen y que llegaron a poblar otros lugares de la Tierra Caliente de Michoacán, como Tetlama, cerca de Tepalcatepec (Carrasco, 1969; Roskamp, 1998). Aunque en unos testimonios de 1575 los ancianos de esa localidad omitieron información al respecto, es probable que parte de ellos también se haya dedicado a la minería y fundición de cobre y de otros metales (Roskamp, 1998).² No cabe duda de que los especialistas náhuatl hablantes de la Tierra Caliente tenían una participación importante en el desarrollo de la metalurgia michoacana que en la historiografía a menudo es referida como tarasca (Roskamp, 1998).

Figura 1. El Lienzo de Jucutacato o Lienzo de Jicalán (ca. 1565)



Fuente: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Ciudad de México.

A juzgar por las fuentes disponibles, los nahuas llegaron a Michoacán en pequeños grupos y distintos momentos: quizá algunos de ellos hayan vivido en diferentes asentamientos de la región después de su arribo. Su incorporación a los dominios uacúsechas, según la *Relación de Michoacán* (1541), se dio antes de la muerte del gran señor Tariacuri, en el contexto de las intensas campañas militares realizadas por sus sucesores Hiripan, Tangaxoan e Hiquingaje, junto con aliados isleños. Fueron estos últimos los que jugaron un papel trascendental en la anexión y la posterior administración de los pueblos de la Tierra Caliente. La información sobre estas conquistas es muy general y abarca, sobre todo, una serie de nombres de lugares que especifican la residencia de nahuas:³

Conquistaron (...), a la vuelta, a Hurúapa y *los pueblos de los nauatlatos llamados Hacáuato, Zizupan, Chenengo, Vacapu* y otros pueblos llamados Taríyaran, Yuriri, H[o]pácutio, Condébaro. Y huía toda la gente de los pueblos a los montes. Y dijeron Hirepan y Tangáxoan: “vamos aquí a Hurecho”. Y fueron y conquistáronle y descansaron.

Y otro principal llamado Vtúcuma conquistó por su parte, los pueblos siguientes: Paránzio, Zinapan, Zirápítio, Taziran, Turúquaran, Vrechu ambáquetio, y *un pueblo de los nabatlatos llamado Copúan*” (Alcalá, 2000: 519-524).⁴

De manera indirecta, otra información de la misma referencia permite identificar un fuerte componente nahua también en el caso de Taríyaran (mencionado en el primer párrafo de la cita), en que se asentaron los antiguos habitantes de Tzintzuntzan con su diosa Xaratanga, antes de que naciera Tariacuri (Roskamp, 2010a). Cabe añadir que, de acuerdo con la *Memoria de Caltzin* (1543), esta capital tarasca fue (re)conquistada por Tzitzispandaquare, padre de Zuangua (el penúltimo rey o *irecha*), acompañado por un grupo de mercaderes nahuas (Monzón, Roskamp y Warren, 2009).⁵

Se podría pensar que Xihuhquilan tal vez fue conquistado al mismo tiempo —o poco después— de la toma de Uruapan y de los pueblos nahuas al sur, sobre todo si se aceptara la identificación de nuestro topónimo como el

Zizupan de la *Relación de Michoacán*.⁶ No obstante, el *Lienzo de Jicalán* parece ubicar el suceso en un periodo más tardío, cuando reinaba Zuangua: su nombre no aparece, pero sí el de su contemporáneo, Tucuruan, señor de Ihuatzio y nieto de Hiripan. Los testigos de Tetlama referían a la misma época prehispánica tardía, con la única mención de Zuangua. En ambos casos se enfatizaba que los nahuas no fueron vencidos mediante la guerra, sino que se trataba más bien de un pacto con los uacúsecha y del inicio de una relación tributaria: los xiuhquiltteca pagaban herramientas de cobre y jícaras pintadas a cambio de seguir ejerciendo sus oficios, mientras que los tetlamantlaca brindaban apoyo militar para proteger las fronteras del reino (Roskamp, 1998). Por supuesto estas memorias nahuas muestran características de las historias de bronce, igual que la *Relación de Michoacán*: todas enfatizan el devenir e importancia de su propio linaje, grupo étnico, señorío o localidad. Si bien las contradicciones y omisiones en las fuentes apuntan a estrategias de la memoria con vistas a la legitimación de estatus, derechos y privilegios en el contexto virreinal temprano, el conjunto evidencia la antigua presencia extendida y la importancia de grupos nahuas no solamente en el sur sino también en el centro de Michoacán, lo que incluía las sedes supremas del poder uacúsecha.⁷

Conquista y encomienda

El *Lienzo de Jicalán*, igual que los testimonios de Tetlama, hace hincapié en la independencia del pueblo hasta el momento de sujetarse a las supremas autoridades uacúsechas ubicadas en la ribera oriental del Lago de Pátzcuaro, omitiendo cualquier referencia a una relación jerárquica intermedia con otros gobernantes del mismo linaje asentados más cerca, es decir en la región inmediata. En 1521, año en el que los españoles llegaron a las tierras michoacanas, los xiuhquiltteca ya formaban parte del gran reino tarasco: aunque en su memoria pictográfica se enfatiza que al inicio se ofrecieron como vasallos de Ihuatzio-Coyoacan, también se representa la posterior concentración del poder en Tzintzuntzan-Huitzitzilan, la “ciudad de Mechuacan”.⁸ Según el

visitador Antonio de Caravajal, quien entre el 22 y 24 de diciembre de 1523 hizo un inventario de las poblaciones en el sur de la sierra, Xiuquilan, que él registró como Chicaya y que luego se convirtió en Jicalán, era uno de los sujetos de Uruapan: las autoridades nativas de ambos tenían nombres en lengua tarasca: el de Xiuquilan se llamaba Quarasco (Warren, 1989a). Esta subyugación a Uruapan posiblemente ocurrió tras la incorporación de la región al reino tarasco, ya que en el *Lienzo de Jicalán* dicha cabecera aparece como un simple lugar de paso, sin otorgarle mayor importancia,⁹ en la ruta que lleva a la laguna de Pátzcuaro. Es posible que ese modo de representación tenga además un trasfondo más profundo e implique la negación de cualquier relación jerárquica con Uruapan. Esta hipótesis no es descabellada al notar que los testimonios de Tetlama fueron empleados para separarse de su cabecera Tepalcatepec. Sin embargo, en el caso xiuquiltenco no se han encontrado otros documentos del siglo XVI que apuntaran en esta dirección.

El señor Quarasco le informó a Caravajal que Xiuquilan no tenía asentamiento sujeto y que contaba con 60 casas, cifra que el español ajustó a 90: las cantidades superan aquellas mencionadas para otros asentamientos en los fragmentos sobrevivientes de la temprana visita. Aunque estos números difícilmente se dejan traducir a cifras absolutas de habitantes, debido a las múltiples interpretaciones posibles del término ‘casa’ y los intereses de tanto indígenas como españoles en manipular el conteo, sí podemos asumir que se trataba de un pueblo de tamaño considerable, incluso más grande que Tzirosto, pero más pequeño que Uruapan, donde Caravajal contó 150 casas (Warren, 1989a). El hecho de que la autoridad local llevara nombre tarasco y no nahua, podría implicar que se tratara de un administrador (*calpisque*) impuesto por el señor de Uruapan o quizá por el propio *caltzontzin* o *irecha* (rey) de Tzintzuntzan. Se desconoce si a estas alturas vivía más gente tarasco hablante en el pueblo, pero resulta muy probable que, por lo menos, los principales nahuas del lugar hayan dominado las dos lenguas indígenas, ambas de esencial importancia en una región (límite entre la Sierra, Lago y Tierra Caliente) en la que al parecer prevalecía el idioma tarasco.¹⁰

La información recabada por el visitador sirvió de base para la adjudicación de las encomiendas a los conquistadores que durante la mayor parte del siglo XVI jugaron un papel predominante en la vida política, económica y religiosa. El 25 de agosto de 1524, Uruapan y sus pueblos sujetos, entre los cuáles estaba Xiuhquilan, fueron encargados a Francisco de Villegas (Warren, 1989a). Influenciado por los cambios en la escritura y pronunciación, así como las imprecisiones en las fuentes españolas de la Colonia temprana, el topónimo original se convirtió en Chicaya y Xicalan (la <x> se pronuncia como <ch>), implicando un cambio en el significado de “lugar del añil” a “lugar de la jícara”.¹¹ La población indígena quedó muy afectada por la desmesurada explotación de parte de sus encomenderos quienes pedían sobre todo bastimentos para las cuadrillas de esclavos que tenían en las minas de oro y plata en el oeste y sur de Michoacán (especialmente la región del Motín), ya que hacían negocios con los propios mineros: los tamemes o cargadores indígenas tenían que cubrir largas distancias para transportar estos productos. También se les exigían provisiones y servicios para la preparación de la flota en Zacatula y la subsecuente expedición planeada por Hernán Cortés. Resulta muy probable que, además, los indios tuvieran que atender otras exigencias del encomendero, su familia y sus colaboradores, como diversos tipos de servicios y productos adicionales (Warren 1989a). Al mismo tiempo, el rey tarasco continuaba ejerciendo cierto control sobre (partes de) sus anteriores súbditos y afectaba los intereses de los encomenderos. Fue Francisco de Villegas quien en 1526 denunció al último monarca Tzintzicha Tangaxoan y a su hermano político Pedro Cuiniharangari por impedir la tributación en Uruapan y otros pueblos de Michoacán (Warren, 1989a; Escobar Olmedo 1997).

Los continuos maltratos y las fuertes tensiones por el control sobre la población nativa entre los encomenderos y el *irecha* no solo generaron descontento y desobediencia sino también violencia entre los indios. Unos 60-70 españoles fueron asesinados en diversos pueblos michoacanos, uno de ellos incluso en Jicalán (Alcalá, 2000), acontecimiento relacionado con el actuar antes referido

de Villegas. Aunque hubo otros visitantes, en 1528 llegó el bachiller Juan de Ortega con un contingente militar para atender los problemas y administrar justicia en el caso de los asesinatos. Por un lado, buscaba limitar los excesos y desigualdades en las exigencias tributarias, al elaborar una tasación para todos los pueblos que debía ser respetada por las partes involucradas. Por otro lado, enfatizaba que los indios debían obedecer a sus amos españoles y no a su antiguo rey tarasco ni a don Pedro. La desobediencia de las autoridades indígenas locales, que fungían como intermediarios y responsables del pago de los tributos, sería castigada con la pena capital (Warren, 1989a). El señor o cacique de Uruapan, igual que algunos más, recibió un apercibimiento directo (Warren, 1989a). Como represalia del asesinato de los españoles, Ortega mandaba quemar y aperrear a muchos indios, o los dejaba vivos, pero convirtiéndolos en esclavos, como sucedió en Jicalán que según la *Relación de Michoacán* casi se quedó sin pobladores (Alcalá, 2000). Con respecto a la (nueva) tasación tributaria, Uruapan solo debía entregar determinadas cantidades de maíz, ají y frijol en las minas (Warren, 1989a). También los encomenderos fueron apercibidos por Ortega: al exigir tributos adicionales no autorizados para las minas, corrían el riesgo de perder sus indios (Warren, 1989a). La intervención de Ortega al parecer impidió más asesinatos de españoles y quizá evitó un mayor abuso de los cargos tributarios, pero no hay evidencia de que se logró un impacto superior. Las tensiones entre los encomenderos y el rey tarasco continuaron hasta que, en 1530, Nuño de Guzmán tomara la acusación inicial de Villegas para iniciar un breve proceso que concluyó con la condena y ejecución del supremo mandatario indígena (Warren, 1989a; Escobar Olmedo, 1997).

El abastecimiento de las minas de oro y plata fue el principal objetivo de los tributos que debían pagar los indios michoacanos a principios de la Colonia y también era una constante en décadas posteriores cuando los esfuerzos mineros se dirigieron a otros yacimientos más abundantes y de mayor calidad (sobre todo en cuanto a la plata) que se descubrieron en otras regiones. Si bien la atención estaba puesta sobre todo en los metales considerados más

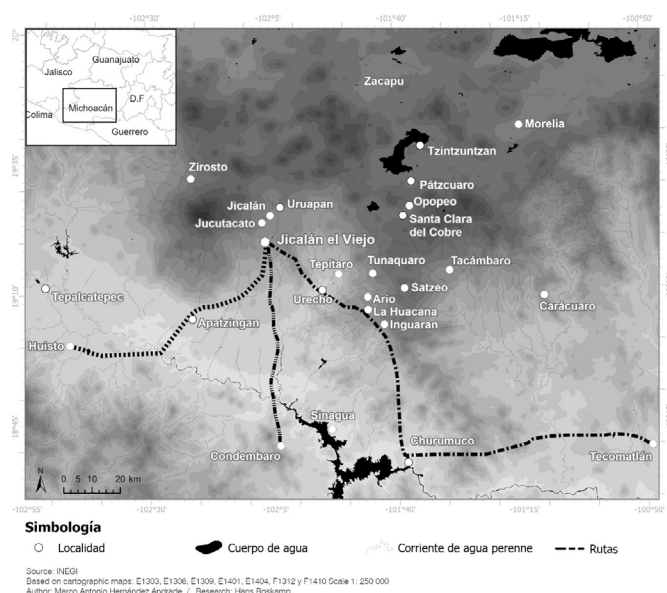
preciosos, que representaron un valor económico mucho más elevado, asimismo, los colonizadores mostraron interés en el cobre, como se demuestra en un interesante informe que mandó elaborar Vasco de Quiroga en 1533 (Warren, 1989b; García Zaldúa, 2019; Perlstein Pollard, 1987). Es posible que la investigación de las ubicaciones de minas y fundiciones, así como de las capacidades de producción, poblaciones cercanas y vías de comunicación, estuviera relacionada con el plan de establecer una casa de Moneda en la Ciudad de México (Warren, 1989b). Sin embargo, el cobre tenía una importancia y usos más amplios desde inicios de la Conquista (1521): para la artillería, para una amplia diversidad de utensilios usados en la vida diaria y en determinados procesos de producción, para el intercambio en forma de pesos de tepuzque (una moneda no acuñada por la Corona) y también (a partir de la segunda mitad del siglo XVII) para la extracción de plata (García Zaldúa, 2019).

Los alcances y limitaciones del informe quirogiano, así como el panorama general que proporciona con respecto a la minería y fundición del cobre en Michoacán, ya fueron abordados por diversos autores; por ende, en el presente texto me enfocaré en diversos detalles relevantes para el tema central. En primer lugar, queda claro que los encomenderos de aquellos rumbos por supuesto tenían conocimiento de estas actividades en sus respectivas jurisdicciones, probablemente desde inicios de su encargo en los años 1520, si bien intentaron negarlo o minimizar su importancia en sus respuestas a Quiroga. Además, por lo menos algunos de estos españoles recibieron cobre como forma de tributo adicional, aunque desconocemos las cantidades y frecuencias de estas contribuciones (Warren, 1989b): se pudieron haber manejado fuera de las tasaciones oficiales como la de Ortega de 1528 que pretendía acabar con los excesos. Incluso se menciona el caso del encomendero de Turicato quien pidió cobre a los indios de Guayameo quienes se opusieron al argumentar que pertenecían a otra encomienda (Warren, 1989b). En este sentido es esencial tener en cuenta que el informe de Vasco se remite a 1533 pero refleja una

situación que sin duda tiene una antigüedad mayor. En segundo lugar, la vasta mayoría de minas se ubicaba en plena Tierra Caliente, sobre todo en la región del Balsas, pero buena parte de las fundiciones se encontraban en la zona limítrofe con la Sierra, ya que se mencionan los nombres de Peribán, Tancítaro y Uruapan. En este último caso se observa que se cogía cobre en uno de sus sujetos y que allí también existían minas, muy seguramente una referencia a Jicalán. Si bien en 1524 el cacique de Uruapan le informó a Caravajal que en su pueblo no había minas (Warren, 1989a), el encomendero Francisco de Villegas debe haberse enterado muy pronto de la realidad y resulta muy probable que también él haya recibido dicho metal como forma de tributación.

En el *Lienzo de Jicalán* se señalan tres rutas de exploración minera que llevan a la Tierra Caliente (figura 2), las cuales terminan en lugares ubicados en las inmediaciones meridionales de los ríos Grande (ruta a Condembaro) y Tepalcatepec (ruta a Huisto), y la franja septentrional del Río Balsas (ruta a Tecomatlan) (Roskamp, 2010b; Roskamp y Retiz, 2013). Al parecer no hubo éxito en la ruta a Tepalcatepec, pero sí en las otras dos, donde se descubrieron y explotaron minas en diversos lugares: Tepulan, Churumuco, Sanchiqueo (rumbo a Tecomatlan), Xicaluahcan y Condembaro (en camino a este último lugar).¹² Aunque las rutas representan en primera instancia la exploración de la región, así como el descubrimiento y toma de posesión de diversas minas en la época prehispánica, al mismo tiempo remiten a que la explotación de yacimientos cupríferos había continuado hasta el momento de la elaboración del documento pictográfico en la segunda mitad del siglo XVI. Los especialistas de Jicalán lograron conservar esta memoria, tal vez expresada primero de manera oral antes de plasmarse en el documento pictográfico, con lo que se mostró que poseían un conocimiento detallado sobre una región de dimensiones muy amplias, especialmente en cuanto a sus caminos, pueblos y principales sitios mineros.

Figura 2. Mapa de Michoacán con indicación general de las tres rutas mineras representadas en el lienzo



Fuente: elaborado por Marco Antonio Hernández Andrade (Colegio de Michoacán), con base en cartas topográficas del INEGI y la investigación de Hans Roskamp.

Tasaciones tributarias

Como la explotación de la población indígena mediante el sistema de tributos seguía causando muchos problemas, en los años cuarenta del siglo XVI, la Corona implementó varios cambios para lograr un mayor control sobre los encomenderos, regular los pagos tributarios y lograr un acceso más generalizado a la fuerza de trabajo indígena. En las Leyes Nuevas de 1542-1543 se estableció que las tasaciones debían basarse en las capacidades reales de los nativos, estar registradas en un documento conocido por las partes involucradas y tener el permiso de las autoridades virreinales (Miranda, 1952). El 22 de febrero de 1549, el servicio personal fue eliminado de las cuotas tributarias que a partir de entonces solamente podían consistir en dinero y especie (Miranda, 1952). En la misma época se implementó el repartimiento, sistema que regulaba la prestación de servicios remunerados pero obligatorios de los indígenas, asentados en tasaciones especiales, a todos los colonos españoles que los requerían y solicitaban (García Martínez, 2001).

A estas alturas, mediados del siglo XVI (1548-1550), Jicalán era subcabecera de Uruapan y tenía un barrio cuyo nombre y ubicación desconocemos: contaba con 43 casas y 131 personas que como tributo entregaban a su encomendero, cada periodo de 80 días, “seis cargas pequeñas de cobre; y diez mantas delgadas que tienen una braza de largo y otra de ancho; y unos manteles; y quince pañuzuelos” (García Castro, 2013: 182). Contrario a lo que ocurrió en otros pueblos michoacanos, no tenían que dar servicios personales y, además, según la *Suma de visitas*, eran los únicos que pagaban cobre, junto con el pueblo de (la) Huacana que pertenecía a Juan Pantoja. Este último, con tres estancias y una población de 243 personas, tributaba

ciento y cinco mantas, que vale cada una un tomín; y quince fanegas de maíz; y una fanega de frijoles; y sal; y miel; y gallinas. Y los herreros dan cuarenta planchas de cobre; y más seis indios de servicio continuos en la heredad del cacao [cada 40 días] (García Castro, 2013: 401-402).

Al evaluar esta información, se debe tener presente que la Huacana tenía la mina “más rica”, en su origen explotada en beneficio directo del cazonci (rey tarasco), conforme al testimonio de uno de los fundidores indígenas en el informe de Vasco de Quiroga: otra mina altamente productiva se ubicaba en Churumuco (Warren, 1989b). Resulta imposible comparar la aportación de cobre de ambos pueblos, debido a que desconocemos las condiciones de las minas, las cantidades de especialistas y las equivalencias entre cargas, cargas pequeñas, tejuelos y planchas: según los testimonios de 1533, una carga podía contener unos 20-30 tejuelos de cobre, cada uno con un peso de entre 1.6 y 2.4 kilos (Pollard, 1987). Al aplicar estos parámetros a los datos de 1548-1550, Jicalán estaría entregando un aproximado de 950 kilos al año (García Zaldúa, 2019). Según la calidad de la mena y la eficacia del proceso de reducción, para obtener un kilo de cobre se necesitaba entre 2 (más rica) y 20 (más pobre) kilos de mena, así como entre 3 y 300 kilos de carbón vegetal que requeriría entre 21 y 1000 kilos de madera (Larreina 2022, comunicación personal). Lo anterior por lo menos da una idea general de lo que implicaba producir casi mil

kilos de cobre al año en cuanto a la cantidad de mena y combustible requerida, sin duda con fuertes consecuencias para los bosques.¹³ Sin embargo, reitero que el cálculo de la producción anual en Jicalán es una mera estimación que refiere a los tributos oficiales: no incluye la parte que se elaboraba con fines de comercialización (venta y/o trueques).

Al comparar el informe de 1533 (Warren, 1989b) con la *Suma de visitas* de 1548-1550 (García Castro, 2013), y al reconocer las limitaciones de ambos textos, podría surgir la impresión de que la minería y fundición de cobre disminuyeron, por lo menos en cuanto a la cantidad de lugares donde estaban presentes, y que se concentraron en Jicalán y sobre todo en la Huacana: a mediados del siglo XVI, por ejemplo, los indios de Sinagua y Turicato no tributaban dicho metal y los últimos incluso prestaban servicios en las minas de oro y plata. Al mismo tiempo también hay indicios de que los especialistas indígenas lograron aumentar mucho su producción, posiblemente debido a innovaciones tecnológicas europeas como las fuelles (García Zaldúa, 2019). Es posible que estas apreciaciones sean correctas, pero resulta necesario aclarar que estarían basadas en la inclusión del cobre en las tasaciones tributarias que beneficiaban a los encomenderos y corregidores (oficiales de la Corona). No disponemos de las tasaciones internas (escritas o pintadas, quizá incluso orales) de las cabeceras de pueblos de indios y sus sujetos, en que los caciques y calpixques, tequitlatos o uhcambecha exigían entregas en especie y en servicios para sus señores nativos. Es probable que el cobre formara parte de estos pagos a nivel local, no solo para uso personal sino sobre todo para los mercados de intercambio en la región.

Tras la muerte de Francisco de Villegas alrededor de 1552, la encomienda de Uruapan pasó a manos de su hijo Pedro quien en el caso de Jicalán al parecer requería la misma diversidad de productos que su progenitor, como consta de una relación de 1560: “xicaran prou[inci]a de mechuacan encom[enda]do em p[edr]o de uillegas hijo de francisco Villegas fue primero tenedor esta tasado

en cobre sauanas paniçuelos manteles q[ue] uale trecientos e cinquenta pesos” (AGI-I, 1529: f.12v).¹⁴ La tasación de tributos nos brinda una buena idea de las principales actividades productivas de la población local, pero no proporciona un panorama completo. Sabemos, por ejemplo, que en 1565 se pintaban jícaras, quizá mediante el método conocido como maque (que sobrevive en la actualidad): unos tintes empleados, a que en la época se referían como matiz (grados de colores), venían de unas minas ubicadas en la zona limítrofe entre Uruapan y Urecho, al este o sureste de Jicalán. En la misma demarcación tenían sus minas de cobre e incluso de cal. Se sabe que la malaquita y la azurita, ambos minerales cupríferos, producen un color verde y azul que se usaba para pintar. Además, para maquear se empleaba la *tepushuta* (calcita) que es esencial para fijar la base y los tintes que constituyen las diversas capas del decorado (Roskamp, 1998). Resulta interesante ver que el propio topónimo nahua Jicalan (xical[li]-[tl]an), remite a la abundancia de las jícaras e indirectamente al maque. No obstante, Xihquilan, que aparece en la historia sagrada de la localidad (el *Lienzo de Jicalán*), significaría “lugar de añil” (xihquil[itl]-[tl]an) en el mismo idioma: podría remitir a la abundancia de dicha planta en los alrededores y al mismo tiempo también al proceso de decorar jícaras y textiles. Cabe agregar que estas jícaras no formaban parte de los pagos tributarios de Jicalán, por lo que eran para uso propio y sobre todo para el comercio, igual que el excedente del cobre que no era destinado al encomendero.

Un pleito sobre minas

La materia prima para las principales actividades productivas, es decir el cobre, matiz y cal, provenía de minas que según los jicalantlaca fueron descubiertas y explotadas por ellos desde la época prehispánica, antes de que se estableciera el reino tarasco, pero continuaba bajo el yugo de los gobernantes uacúsecha. En 1565, tanto Jicalán como Urecho reclamaban estos recursos y entablaron un pleito jurídico: ambos alegaron la antigüedad de sus supuestos derechos y enfatizaron contar con un permiso de los últimos reyes nativos de Tzintzuntzan y sus descendientes coloniales. Además de sus testimonios orales,

los de Jicalán probablemente presentaron el *Lienzo de Jicalán* a manera de título, como evidencia documental (Roskamp 1998). Si el origen del conflicto se dio alrededor del año mencionado, cabe reparar en algunos factores que pudieron influir en los acontecimientos. En primer lugar, estaría el establecimiento de la estructura de cabildos de pueblos de indios hacia mediados del siglo XVI, junto con un creciente énfasis en el establecimiento de jurisdicciones bien definidas con base territorial, que sin duda contribuyeron al aumento de disputas por linderos y recursos naturales. Estos últimos, que repercutían directamente en la población indígena, por supuesto también eran del interés de los encomenderos y corregidores de cada entidad. Es probable que esta fragmentación no existía en el Michoacán precolombino que se guiaba antes que nada por el principio de la asociación personal, es decir cada casa noble o señorial tenía sus tributarios que podían estar en diversas partes de la región, viviendo al lado -o entre- personas que pertenecían a otro señor o señores (Roskamp 2003; 2010c). Por ende, la explotación de recursos naturales podía estar caracterizada por una mayor movilidad, autorizada por los reyes tarascos a cambio de tributos. Si esto fuera correcto, los jicalantlaca podrían explotar tanto las minas entre Uruapan y Urecho como aquellas mencionadas en el *Lienzo de Jicalán* –quizá no de forma simultánea, sino en diferentes momentos en el tiempo—. Sin embargo, conforme avanzaba la Colonia, sus posibilidades se vieron cada vez más reducidas y al final limitadas a la jurisdicción y territorio del pueblo de indios de Uruapan. Aunado a lo anterior por supuesto también influyeron otros factores de índole demográfica, económica y política. En el contexto del pleito entre Jicalán y Urecho, cabría mencionar por ejemplo las ordenanzas de minería del virrey Antonio de Mendoza (1550) que, entre muchos otros puntos, trataba de regular el descubrimiento, la propiedad y los derechos de las minas en la Nueva España, incluyendo el asunto de los conflictos sobre las mismas (García Zaldúa, 2019).

Uruapan parece haber llegado a dominar una zona muy amplia que abarcaba parte del sur de la Sierra y una franja de la Tierra Caliente que terminaba en el pueblo de San Gregorio Tatziran, poco menos de 10 km al este del punto donde el Río Marqués (se usa el nombre Cupatitzio para su tramo

inicial) desemboca en el Río Grande.¹⁵ La primera de ambas vías fluviales, que origina en Uruapan, atraviesa toda esta sección tierracalienteña. Si bien (¿ya?) no se encuentra representada en el *Lienzo de Jicalán* original, sí está incluida en la copia del MNA (figura 3), a lo largo de casi toda la ruta exploradora que termina en Condembaro, unos 10 km (aproximadamente) al sur de la mencionada desembocadura donde existe un cerro con ese nombre y el rancho “La Fundición”. El penúltimo lugar de ese itinerario, Xucutlan, se encuentra en la misma zona, hacia el noroeste de dicha montaña (más o menos otros 10 km), medio camino a San Gregorio: se trata de Cupuan.¹⁶ El segundo lugar de la ruta es Xicaluahcan (“lugar donde tienen jícaras”), junto con Condembaro el único donde los exploradores hallaron minerales cupríferos. El hecho de que en el lienzo ocupa un cuadro un poco más grande y que viene acompañado de la glosa “minas” (no aparece en ninguna otra parte del documento), parece indicar su importancia mayor (figura 4). Esto, aunado a su posición entre Xihquilan y Cupuan, al estar más cerca del primero que del segundo, me lleva a identificarlo como el sitio sobre que se pelearon Jicalán y Urecho en 1565.¹⁷ Sin embargo, en la documentación incompleta del litigio, no se menciona el topónimo de una población sino se habla de minas de cobre en un cerro y minas de matiz (para pintar jícaras) en otro, al parecer llamado Cerro de Coto.¹⁸ Partiendo de que estas montañas deben haberse encontrado en la zona limítrofe entre ambos pueblos en disputa, además de considerar otras fuentes que señalan la presencia de minerales, por lo pronto se visualizan dos áreas de interés (figura 5).

Figura 3. Detalle de la copia del lienzo en que se observa la ruta que sigue el Río Marqués



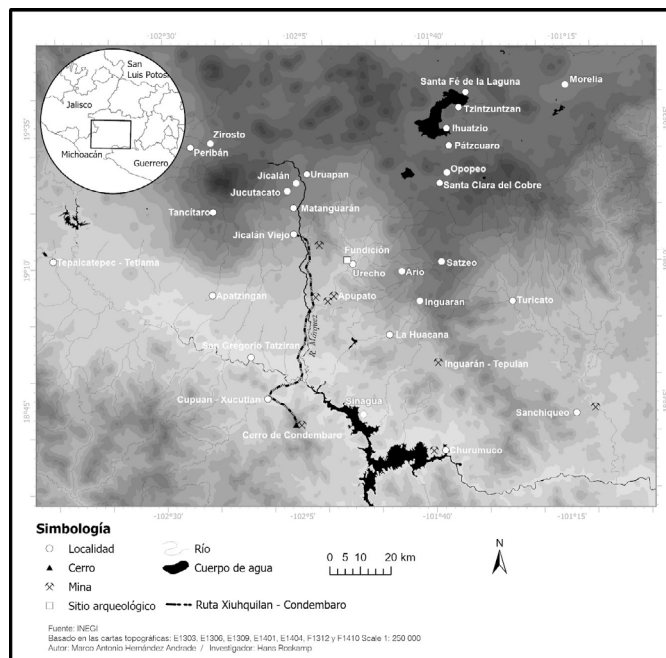
Fuente: Museo Nacional de Antropología, Sala del Occidente, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.

Figura 4. Las minas de Xicaluahcan según el lienzo original



Fuente: Lienzo de Jucutacato o Lienzo de Jicalán (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Ciudad de México.

Figura 5. Mapa de Michoacán con la ruta minera que sigue el Río Marqués y las dos áreas mineras



Fuente: elaborado por Marco Antonio Hernández Andrade (Colegio de Michoacán), con base en cartas topográficas del INEGI y una reconstrucción en Google Earth de Hans Roskamp.

La primera se encuentra cerca y corresponde a los cerros que separan ambos pueblos. En la historiografía aquí se reportan dos yacimientos de óxidos de cobre (García Zaldúa, 2019: 223, mapa 19; 171, mapa 15) y una mina que en la época colonial tardía se conocía como Apupato (Barrett, 1987: 76, mapa 2), nombre p'urhépecha que significa “Cerro Blanco”: en el área específica existe una montaña que se llama así en lengua española, si bien hay múltiples cerros con el mismo nombre más hacia el sur. Al identificar el centro del Urecho prehispánico y colonial como el actual panteón de la comunidad de Ibérica, la distancia con respecto al antiguo Jicalán es de unos 21 km en línea recta.¹⁹ Resulta de sumo interés que, recién, el Dr. José Luis Punzo encontró un sitio prehispánico de fundición de cobre, sobre la Autopista Siglo XXI (aproximadamente a la altura del rancho El Sifón), a unos 2 km desde el viejo Urecho con rumbo a Jicalán (en línea recta).²⁰ Parece constituir evidencia de

que también los tarascos de Urecho se dedicaban a actividades metalúrgicas, algo que no se expresa de manera explícita en la documentación incompleta sobre el pleito de 1565 con Jicalán en que solo denuncian la invasión de sus tierras y el hurto de sus recursos naturales por los nahuas.

La segunda área interesante se ubica a unos escasos 20 km más al sur, con abundancia y diversidad de minerales cupríferos (García Zaldúa, 2019: 223, mapa 19; 171, mapa 15), donde se encuentra la mina “La Verde”, en el cerro del mismo nombre (Maldonado Reyes 1972), al lado del cerro “Las Minitas”. Hacia fines del siglo XIX, formaba parte del enorme territorio de la Hacienda de la Zanja que en su sección septentrional incluía incluso tierras del antiguo Urecho. En un mapa de 1893 (figura 6), se registraron cuatro minas de cobre por los mencionados cerros, una al lado de otra, además de una adicional por la barranca de Palo Alto, apenas 1.5 km al sureste de las Minitas, en el “Cerro de la Mina de Cobre”, al lado del Río de la Zanja (AHA-AS, 1890: exp. 47211). Al observar la ubicación, cantidad y diversidad de los minerales, parece lógico nuevamente traer a colación la mina de Apupato, descrita en la *Inspección ocular en Michoacán* (Bravo Ugarte, 1960), informe de fines del siglo XVIII o principios del siglo XIX. Cuando se caminaba desde Apatzingán rumbo al valle de Urecho (10 leguas), se pasaba el Río Marqués sobre un nuevo puente que atravesaba una barranca muy profunda con aguas caudalosas:

Media legua al N.N.O. del expresado puente se halla el Cerro de Apupato, y en él cinco minas formales en corriente, de cobre, cuyos metales a ejemplo de los del real de Inguarán, se conducen y sirven para el servicio de S.M. empleándose en este laborío como 200 peones de todas castas y reconociendo en lo real y espiritual a la cabecera de Urecho (Bravo Ugarte, 1960: 142).

Las minas pertenecieron a la jurisdicción de San Antonio Urecho, pueblo que según la fuente se hallaba a unas 5 leguas hacia el este, teniéndose que cruzar varias cañadas y cortaduras o barrancas —en especial, la Barranca Honda— para llegar a ello (Bravo Ugarte, 1960). Aunque la dirección con respecto a

Urecho no coincide, la información en su conjunto ciertamente podría referir al conjunto de minas por “La Verde”, “Las Minitas” y el “Cerro de la Mina de Cobre”, a cuyo lado este se apuntó “Apupato” en el mapa decimonónico de La Zanja. La descripción del siglo XVIII apunta a una explotación de gran escala, que se ajusta a la riqueza mineral en el área. Por ende, sin duda es también candidata para ser identificada como el Xicaluahcan del *Lienzo de Jicalán*, donde estaban las minas de los xihuhuilteca. La zona se encuentra un poco más cerca de Urecho que de Jicalán Viejo (5 km en línea recta) y, por lo expuesto con anterioridad, también se ubica en los límites de ambos pueblos (por lo menos en la segunda mitad del siglo XVI).²¹

Figura 6. Detalle del Mapa de la Hacienda de la Zanja (1893) en que se muestran las minas de cobre y el topónimo Apupato.



Fuente: AHA-AS, Caja 3446, exp, 47211.

Cuando Jicalán se enfrentó al vecino Urecho por la posesión y acceso a las minas de cobre, matiz y cal, resaltaron mucho la antigüedad de su presencia en la región y el hecho de que no eran tarascos sino nonohualcas y toltecas de habla náhuatl. Esta identidad consta de la narración en el *Lienzo*, sobre todo por las glosas en dicha lengua, pero también de los apellidos de principales y otros habitantes del lugar: don Domingo y Pedro Quezalmitl, Francisco Tlacotle y Juan Sinatl. No obstante, también aparece un cacique Juan

Xangongua, cuyo apellido es tarasco. Conviene tener en cuenta que en 1524 también tenían un calpixque con nombre en esta última lengua. Desconocemos si el componente tarasco se introdujo a raíz de la incorporación de Jicalán al reino nativo o si quizá tenga alguna relación con un posible repoblamiento del pueblo después del castigo que Ortega le impuso en 1528.²² Aunque, como dije arriba, es muy probable que los habitantes hayan dominado ambas lenguas, con el tiempo se produjo una creciente “tarasquización” (hoy día diríamos “p’urhepechización”), es decir el tarasco se convirtió en el idioma dominante: por lo tanto, no sorprende ver que en 1612, aún los pobladores locales de apellido nahua rendían testimonio en tarasco (Monzón 2018). Quizá el mismo proceso explique las características especiales del náhuatl escrito en el *Lienzo* que no se ajustan por completo al idioma clásico, aunque lo anterior también podría deberse a que se trata de una variante michoacana y a que era posible que los escribanos tuvieran poca experiencia en escribir su lengua madre. Sea como fuera, los autores de dicho documento seguramente eran bilingües, y combinaban breves glosas explicativas en náhuatl con topónimos en la misma lengua y también en tarasco.

Hacia 1560, Jicalán al parecer era el único pueblo que todavía tributaba cobre a su encomendero (AGI-I, 1529: f.12v), ya que la Huacana dejó de hacerlo a partir de 1556.²³ Parece seguro que también los jicalantlaca dejaron de pagar dicho metal, antes de 1565, porque en el *Lienzo* y en el pleito con Urecho no se hizo ninguna mención de su obligación de pagar tributo de cobre al encomendero, lo que hubiera fungido como fuerte elemento adicional en la defensa de las minas que supuestamente les pertenecían, por lo menos aquellas asociadas a dicho mineral. Por ende, hacía finales de la década de 1550 e inicios de los años 1560 inició un periodo en que el cobre desapareció por completo de las tasaciones tributarias y su circulación se dio a través del comercio (Barrett, 1987). Reitero que las actividades mercantiles de los indígenas ya se dieron desde antes, es decir, coexistían con el canal tributario dirigido a los españoles, por lo que de ninguna manera se debe interpretar la nueva coyuntura como el simple reemplazo de un sistema por otro: en realidad son procesos complejos

de cambio paulatino, influenciados por cuestiones de oferta y demanda, capacidades y tecnología de producción, legislación minera y normatividad en cuanto a la tributación y el trabajo indígena, etcétera.

El pueblo de indios y la catástrofe demográfica

Al parecer el encomendero de Jicalán pudo resistir unos años las reformas tributarias que se presentaron a partir de 1550 y que tenían como objetivo uniformar los pagos a partir del número de los tributarios, dejando de lado las tasaciones anteriores que a menudo eran negociadas (sin que hubiera una igualdad entre las partes) entre caciques y encomenderos.²⁴ Se trataba de la monetización parcial y la simplificación del tributo (el pago de dinero y de maíz), al aplicar una tarifa *per capita* que reemplazaba la multiplicidad de impuestos cobrados por los españoles y los nobles indígenas (con y sin tasaciones autorizadas). En el mismo tiempo, las décadas de 1550 y 1560, se debe haber introducido y consolidado el cabildo del pueblo de indios de la cabecera, Uruapan, y de sus sujetos, entre los cuales estaba Jicalán. Este gobierno local (véase Paredes Martínez 1998) debía tener un libro de cabildo, guardado en una caja de tres llaves, en que se registraban todos los ingresos y gastos: estos últimos consistían en los tributos, gastos para beneficio del común y salarios de los oficiales locales. Los ingresos venían del comercio, de la administración de un mesón y/o molino (en caso de tenerlos), de la producción de tierras y ganado en beneficio del común (generalmente pertenecían al hospital y a la Iglesia): incluso podía tratarse de minas y/o fundiciones. No deben confundirse con los negocios e ingresos de los caciques que a menudo llegaron a mezclar ambos dominios, el personal y el común o comunal. Igual que en el caso de las demás leyes y disposiciones, continuaban muchos abusos debido a la falta de supervisión y la coerción que la nobleza ejercía a menudo para controlar la población local y evitar la desobediencia (Roskamp, 2016). Es probable que los oficiales de Jicalán y/o de Uruapan incluyeran los ingresos del comercio del cobre en sus libros, pero ninguno ha sobrevivido los estragos del tiempo, algo común en el caso de Michoacán.

Como ya se dijo, a partir de que el cobre desapareció de las tasaciones tributarias, *grosso modo* a mediados del siglo XVI, su circulación dependía de las actividades comerciales en que los indígenas –como mineros y fundidores– jugaban un papel fundamental. Cabe agregar que los ingresos obtenidos a partir de la venta e incluso trueque del cobre, en planchas y/o artefactos utilitarios, también contribuían a que los pueblos pudieran cumplir con las nuevas exigencias tributarias por persona: en el caso de Jicalán quizá habría que añadir las jícaras. Seguramente las capacidades de producción se vieron mermadas a raíz de las diversas epidemias de la segunda mitad del siglo XVI, sobre todo la de 1576 que ocasionó una alta mortandad que en pocos años llegaba en promedio al 50% de la población existente, lo que tenía repercusiones también a más largo plazo debido a la disminución de nacimientos: además, se sumaron otros brotes de enfermedades devastadoras en 1588, 1595 y 1597 (Percheron, 1988; Roskamp, 2021). Se puede concluir que a fines del mencionado siglo la población indígena estaba diezmada, lo que también debe haber afectado la producción y comercio del cobre. Como sabemos, la baja demográfica, la dispersión de los indios y la necesidad que éstos vivieran en pueblos bien organizados y ubicados para su mejor aprovechamiento, administración y control, aunado al requerimiento de nuevas tierras (incluyendo aguas y otros recursos naturales) para la expansión de las propiedades y negocios de los colonizadores, llevó a la planeación de nuevas congregaciones desde la década de los años 1590 y a su ejecución a principios del siglo XVII.

Por lógica, la disminución general de la población indígena implicó también bajas en los especialistas en el cobre que debe haber llevado a una menor demanda por parte de los propios nativos, una menor producción e incluso el abandono de múltiples minas y fundiciones.²⁵ Quizá en parte por esta situación, aunada a cuestiones de legislación y demanda del cobre para el mercado no indígena (sobre todo destinada a la Corona), en el mismo periodo se produjo una mayor presencia de los españoles en el negocio de la minería y de la metalurgia (García Zaldua, 2019). Ejemplo de ello es el registro que en 1566 hizo Francisco

Alemán de diversas minas nuevas y despobladas en Condembaro, donde ya estaba activo Mateo Gutierrez que dos años después registró otras minas por Huisto (Roskamp, 1998). Es importante aclarar que estos españoles, igual que otros ya activos en la zona, no se limitaban al cobre sino buscaban explotar minas de metales diversos que también incluían plata, plomo (Condembaro) y estaño (Huisto). Muchos residían en las ciudades, especialmente en Pátzcuaro, y hacían negocios con vecinos mercaderes para abastecer sus empresas en tierra caliente que operaban con capataces, especialistas indígenas (por medio del repartimiento) y esclavos, como muestra el caso de Marcos Farfan con respecto a Condembaro (AHMP, 1592-1597, Caja 131, Legajo 6).

Hacia finales del siglo XVI, la Corona decidió llegar a un mayor control, para satisfacer la creciente demanda de artillería para la protección de los puertos del imperio en contra de incursiones de diversos enemigos (Garcia Zaldua, 2019). A partir de los años 1580, se nombraron jueces administradores a cargo de la adquisición del metal para beneficio real, un papel que recaía en personas que ya tenían otro cargo (alguacil mayor o corregidor). Hacia 1590, el cargo recaía en el corregidor de Ario, importante pueblo con ubicación estratégica entre las minas, fundiciones y la ciudad de Pátzcuaro. Por orden virreinal, los especialistas de Jicalán tenían que fundir cobre para la Corona, de esta manera recibían un determinado pago para sus servicios y quedaban bajo la supervisión de un asistente del mencionado administrador que como oficial real no podía celebrar tratos comerciales privados con los cobreros nativos: los metalurgistas de Tzatzeco estaban en la misma situación, probablemente desde unos años antes (Garcia Zaldua, 2019; Roskamp, 1998). Jicalán era una fundición independiente y sólo prestaba sus servicios, por unos años, a la Corona, quizá para subir la producción que hasta aquel momento recaía solo en los especialistas de Tzatzeco, donde en 1570 ya existía una fundición. Los minerales venían de las minas de Inguarán, cerca de la Huacana. En cuanto a la cadena de producción del cobre para la Corona, todavía estaba en manos de los indígenas, aunque sujeta a ciertas reglas que procuraban salvaguardar la

cantidad y calidad del metal, así como los pagos y buen trato (es decir exento de abusos) a los indígenas, para el transporte, la fundición y el combustible que empleaban (García Zaldúa, 2019).

En 1609, la población de Jicalán fue congregada cerca de Uruapan, en un nuevo asentamiento (Roskamp, 1998). Aunque su fundición y actividades mineras continuaron por lo menos hasta inicios del siglo XVIII, la información documental sobre esta etapa posterior resulta muy escasa, en especial si la comparamos con la riqueza de datos existentes en cuanto a las minas de Inguaran y las fundiciones de Santa Clara del Cobre que a partir del siglo XVII dominaron el escenario cobrero en Michoacán.

Comentarios finales

Hoy día los grupos nahuas de Michoacán habitan unas cuantas comunidades en el extremo sur del estado, en la Costa-Sierra: el número de hablantes de la lengua indígena oscila alrededor de los 10.000. La presencia e influencia de los náhuatl hablantes en la región más amplia se han ido menguando durante siglos, sobre todo a partir de la llegada de los españoles, pero quizá incluso desde antes, con la expansión del reino tarasco dominado por el linaje uacúsecha. En la historiografía han recibido relativamente poca atención, en buena medida debido a la escasez de fuentes sobre su devenir, en combinación con la mayor cantidad de documentación sobre los tarascos, cuyos descendientes actuales – que prefieren llamarse p'urhépecha – constituyen el grupo indígena dominante en Michoacán. Tradicionalmente los nahuas fueron asociados casi en su totalidad a la Tierra Caliente y la Costa que desde un notable enfoque de centro-periferia eran sobre todo zonas de extracción de múltiples riquezas, primero para los reyes tarascos, luego para los colonos españoles y más tarde para hacendados europeos y criollos. Por ende, son relevantes los estudios enfocados en la Tierra Caliente y la Costa, con atención para sus propias dinámicas internas, pero por supuesto sin perder de vista sus relaciones con el centro michoacano y las otras regiones vecinas que en la actualidad pertenecen a otros estados de la República

Mexicana. En ese sentido, el presente texto muestra una breve historia parcial de un señorío y pueblo nahua que se ubicaba en el área fronteriza entre la Tierra Caliente y la Sierra, y que formaba parte de una presencia mucho más amplia de náhuatl hablantes, que hacia fines del siglo XV y principios del siglo XVI incluso incluía el centro supremo del poder tarasco-uacúsecha (Tzintzuntzan y Pátzcuaro). Se resalta que los nahuas tenían su propia memoria histórica que en parte contrasta las visiones del pasado que los uacúsecha expresaban en su propia tradición oral y documentos, a los cuales los especialistas han otorgado un peso mayor en muchas investigaciones históricas.

Otro matiz relevante tiene que ver con el tema de la minería y fundición de cobre, que en el caso michoacano comúnmente son referidos como metalurgia tarasca. Sin negar la obvia importancia de los especialistas y gobernantes tarascos, queda clara la relevancia de los expertos nahuas en la explotación de diversos metales, proceso que no fue interrumpida con la Conquista, sino que continuó durante la época colonial o novohispana. Aunque por lo general se ha hecho hincapié en el uso tributario de la actividad minera y producción metalúrgica (destinadas a los uacúsecha y luego a los españoles), vimos que era probable que repercutiera de otra manera en la subsistencia de los expertos indígenas y sus pueblos (uso propio y comercialización de artefactos). En este contexto tampoco se puede dejar de mencionar el repartimiento, que abarcaba el servicio forzado a los grandes centros mineros y fundiciones reales dentro y sobre todo fuera de Michoacán, pero al mismo tiempo incluía la asistencia a sitios de menor escala administradas por particulares. Los tributos y el repartimiento fueron motivo de pleitos continuos, igual que la posesión de los recursos naturales (tierras, aguas y minerales). Por un lado, se generaron muchos conflictos sobre minas, tanto entre pueblos indígenas como entre indígenas y españoles, pero por otro lado también se percibe la coexistencia de actividades mineras y de fundición, tanto indígenas como españoles en un solo sitio, al parecer sin mayor problema.

La historiografía ha mostrado que el cobre de Michoacán tenía gran importancia en la economía prehispánica y colonial. En cuanto a este último periodo tradicionalmente se ha puesto mayor énfasis en la región de La Huacana (Inguarán) como principal área minera, Santa Clara del Cobre como centro de fundición y Pátzcuaro como mercado y centro operativo (donde residían muchos propietarios de las minas y fundiciones), así como enlace crucial con otras ciudades y mercados. No se puede negar el obvio peso mayor de esta región, pero el caso de Jicalán (tanto el viejo como el nuevo) nos enseña que no podemos perder de vista a Uruapan y los asentamientos nahuas y tarascos hacia el sur, relacionados con la minería y fundición, como son Xicaluahcan y Condembaro, así como Urecho y Apupato. Las fuentes escritas sin duda aportan datos interesantes e importantes sobre el devenir de Jicalán y de otros asentamientos, de la vida e identidad de sus habitantes y sobre todo de sus actividades económicas. Si bien su estudio inició hace tiempo, se siguen descubriendo documentos y/o detalles nuevos, antes desconocidos. No obstante, será necesario ampliar y profundizar la combinación del análisis documental con la investigación arqueológica (prospecciones, excavaciones y arqueometría). A pesar de los avances, muchas minas y sitios de fundición todavía no fueron localizados o estudiados. Uno de los retos principales, aparte de cuestiones presupuestales, es la situación de la inseguridad en la amplia región de estudio.

Referencias

AGI-I. Archivo General de Indias. Ramo Indiferente (1560). *Relacion Sacada de los libros de su M[agestad] en el mes de henero de 1560 Años Del ualor de las tasaciones de los pueblos de yndios q[ue] en esta nueva spaña estan encomendados em personas particuclares descontado el diezmo de las cosas q[ue] se pagan.*

- AHA-AS. Archivo Histórico del Agua (1890) *Aprovechamientos Superficiales, Sección Secretaría de Fomento y Agua*, Caja 3446, Exp, 47211, 1890.
- AHMP. Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (1592-1597). *Pleito de ejecución, ante el alcalde mayor don Rodrigo de Vivero, de Fabián Martínez contra Marco Farfán, sobre las minas de Condembaro*. Caja 131, Legajo 6,
- APU Archivo Parroquial de Uruapan (1628) *Parroquia de San Francisco, Libro de Bautizos*, Caja 1, Vol.1, f.19.
- Alcalá, J. de. (2000) [1539-1541]. *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán*. (M. Franco Mendoza, ed.). Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.
- Barrett, E. M. (1987). *The Mexican Colonial Copper Industry*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Bravo Ugarte, J. (1960). *Inspección Ocular en Michoacán. Regiones Central y Sudoeste*. (Introducción y notas de José Bravo Ugarte). México: Editorial Jus (Testimonia Histórica No.2).
- Carrasco, P. (1969). “Nuevos datos sobre los nonoalca de habla mexicana en el reino tarasco”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 8, noviembre, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.215-221.
- Escobar Olmedo, A.M. (1997). *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi, último Gran Señor de los Tarascos por Nuño de Guzmán, 1530*. Morelia: Frente de Afirmación Hispanista.
- García Abarca, P. (1876). *Cerro de Perivan*. México: Fondo Reservado de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sin número de clasificación, manuscrito no publicado.
- García Castro, R. (2013). *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense (Colección Diálogos del Tlamatini).

- García Martínez, B. (2001). *Trabajo y tributo en los siglos XVI y XVII*. México: Planeta de Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Gran Historia de México Ilustrada, 4).
- García Zaldúa, J.S. (2019). *When Worlds Collide: European-Indigenous copper production during the Contact and Early Colonial Period of Michoacán, Mexico (1521-1607)*. Doctor of Philosophy thesis (inédita). University of Kent, Universidade do Porto.
- Grinberg, D.M.K. de. (1997). “El Lienzo de Jucutácato y el Legajo 1204, Ramo Indiferente General del Archivo General de Indias”, en Rueda Smithers, S; C. Vega Sosa y R. Martínez Baracs, (eds.) *Códices y Documentos sobre México: Segundo Simposio* (pp. 381-396). México: Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Jiménez Moreno, W. (1948). “Historia antigua de la zona Tarasca”, en Sociedad Mexicana de Antropología, *El Occidente de México. IV Reunión de Mesa Redonda* (pp. 146-157). Cuernavaca: Talleres de Tipografía Indígena, 1948.
- Maldonado Reyes, J.A. (1972). *Detalle Geológico de una Zona en la Mina “La Verde”, Municipio de Gabriel Zamora, Edo. de Michoacán*. Trabajo recepcional (inédito). San Luis Potosí: Escuela de Ingeniería, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Méndez Carchi, N.M. (2025). *Los metalurgistas del cobre en Jicalán Viejo (1400-1609), Michoacán: Un estudio a través de las escorias*. Tesis de Maestría (inédita). La Piedad: Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Arqueológicos.
- Miranda, J. 1952. *El Tributo Indígena en la Nueva España durante el Siglo XVI*. México: El Colegio de México.
- Monzón, C., H. Roskamp y J.B. Warren (2009). “La memoria de don Melchor Caltzin (1543): historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 40; enero-junio México: Universidad Nacional Autónoma de México pp.21-55.

- Osuna-Vallejo, V., I. Ramos Velázquez, R.A. Lindig-Cisneros, J.J. Morales Contreras y J.L. Punzo-Díaz. (2022). “Patrones de la Vegetación y su Relación con Vestigios Arqueológicos Asociados al Beneficio de Cobre en la Localidad de Jicalán Viejo, Michoacán”, en *Trace*, núm 81, enero, México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp.162-180.
- Paredes Martínez, C. (1998). “Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI” en Paredes Martínez, C. (Dir. Gen), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, (pp. 21-45). Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Keio, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Percheron, N. (1988). “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas (La catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las Relaciones Geográficas de las Indias, 1579-1582)”, en Calvo T. y G. López (coords.), *Movimientos de Población en el Occidente de México* (pp. 139-166). México: CEMCA, Colegio de Michoacán.
- Perlstein Pollard, H. (1987). “The Political Economy of Prehispanic Tarascan Metallurgy”, en *American Antiquity*, vol. 52, núm. 4, octubre, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 741-752.
- Roskamp, H. (1998). *La Historiografía Indígena de Michoacán: el Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*. Leiden: Researchschool CNWS, Leiden University.
- Roskamp, H. (2001). “Historia, Mito y Legitimación: El Lienzo de Jicalán”, en Zárate Hernández, E. (ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 119-151). Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.
- Roskamp, H. (2003). *Los Códices de Cutzio y Huetamo: encomienda y tributo en la Tierra Caliente de Michoacán, siglo XVI*. Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense.
- Roskamp, H. (2010a). “Los nahuas de Tzintzuntzan-Huitzitzilan, Michoacán: historia, mito y legitimación de un señorío prehispánico”, en *Journal de la Société des Américanistes*, núm. 96, vol. 1, enero-junio, Paris: Société des Américanistes, pp. 75-106.

- Roskamp, H. (2010b). “God of Metals: Tlatlahuqui Tezcatlipoca and the Sacred Symbolism of Metallurgy in Michoacan, West Mexico”, en *Ancient Mesoamerica*, vol. 21, núm.1, septiembre, Cambridge: Cambridge University Press, pp.69-78.
- Roskamp, H. (2010c). “Memoria, identidad y legitimación en los títulos primordiales de la región tarasca”. En Roth Seneff, A. (ed.), *Caras y máscaras de México étnico. Las formaciones del Estado mexicano, vol. I*, (pp. 39-53). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Roskamp, H. (2016). “De la costumbre al abuso: el gobernador Alonso Huapean, Zinapécuaro, 1566-1567”, en Albiez-Wieck, S. y H. Roskamp (eds.), *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (pp. 203-227). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Roskamp, H. (2021). “El libro de bautizos de Aranza, Michoacán, 1574-1599”, en Cramaussel, C. (ed.), *Conquista y poblamiento. Los primeros registros parroquiales y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*, (pp. 151-179). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Roskamp, H. y M. Retiz. (2013). “An Interdisciplinary Survey of a Copper-Smelting Site in West Mexico. The Case of Jicalán el Viejo, Michoacán”, en Shugar, A. N. y S. E. Simmons (eds.), *Archaeometallurgy in Mesoamerica. Current approaches and new perspectives* (pp. 29-50). Boulder: University Press of Colorado.
- Sánchez Guerrero, A.F. (2023). *Análisis Tecnológico sobre Metalurgia a través de las Escorias en un Contexto Arqueológico en Jicalán Viejo*. Tesis de Maestría (inédita). La Piedad: Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Arqueológicos.
- Seler, E. 1908. “Die Alten Bewohner der Landschaft Michuacan”, *Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach und Alterthumskunde*, vol. III, otoño, Berlin: Behrend & Co., pp. 33-156.

Warren, J.B. (1989a). *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*. Morelia: Fimax Publicistas.

Warren, J.B. 1989b. “Informe del Lic. Vasco de Quiroga sobre el cobre en Michoacán. 1533”. *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, s/n, pp. 30-52.

Sobre el autor:

Hans Roskamp

Es Maestro en Arqueología (1993) y Doctor en Letras (1999) por la Universidad de Leiden, Países Bajos. A través de una metodología interdisciplinaria, estudia el devenir de los pueblos originarios michoacanos desde la época prehispánica tardía hasta los inicios del siglo XIX, poniendo especial atención en el análisis de documentos elaborados y empleados por los propios indígenas (textos pictográficos y ejemplares en alfabeto latino en español y/o idiomas mesoamericanos). Es autor y editor de diversas publicaciones sobre el tema.

Notas al final

¹ Aunque García Abarca (1876, f.8) al parecer ya había identificado Xihquilan como Jicalán Viejo, fue Jiménez Moreno (1948: 152) quien décadas después, de forma independiente, llegó a la misma conclusión, siendo el primero en publicarla. Posteriormente, hallazgos de evidencia de metalurgia en el sitio (Grinberg, 1997) y estudios de fuentes históricas (Roskamp, 1998), así como una primera prospección de superficie del lugar (Roskamp y Retiz, 2013), confirmaron dicha identificación. En la actualidad, en el marco del proyecto colectivo “Minería y Metalurgia Preindustrial en México: Investigación de las Fundiciones de Cobre en Michoacán” (SECIHTI, Ciencia de Frontera), estamos analizando los resultados de actividades arqueológicas adicionales en el lugar.

² En un informe de 1533 sobre el cobre en Michoacán, se reporta este metal también para Tepalcatepec, cabecera de Tetlama (Warren, 1989b: 38).

³ Si bien diversas fuentes escritas resaltan las identidades culturales propias de los nahuas, a menudo enfatizando las diferencias con respecto a los tarascos (Roskamp, 2010a), su identificación en el acervo arqueológico (a partir de la cultura material) es complicada.

⁴ Las cursivas son propias

⁵ Además de población nahua en Tzintzuntzan, también la había en Çacapu hacarucuyo, un monte cercano a Pátzcuaro (Alcalá, 2000: 371).

⁶ Seler (1908: 42) pensaba que Tzitzupuan (Zizupan) era el topónimo tarasco que correspondía con Xiuhquilan, ya que ambos términos significan “lugar de añil”, se ubicaban por el mismo rumbo y tenían pobladores náhuatl hablantes.

⁷ Para información sobre los nahuas en el Tzintzuntzan y Pátzcuaro del siglo XVI, incluyendo su relación con los descendientes del último rey tarasco, véase Afanador Pujol (2019: 40-48). Cabe agregar que también hubo poblaciones nahuas en el norte michoacano, pero no son relevantes para la presente investigación.

⁸ Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio conformaban una triple alianza, establecida por el señor Tariatari y consolidada por sus sucesores Hiripan, Tangaxoan e Hiquingaje, que empezó a desintegrarse en la segunda mitad del siglo XV, pero cuyos remanentes todavía eran perceptibles en la primera parte del siglo XVI.

⁹ Los lugares de mayor importancia son representados en cuadros de mayor tamaño, una convención muy común en la tradición escritural indígena de la época prehispánica y siglo XVI que incluso puede apreciarse todavía en mapas de siglos más tardíos.

¹⁰ Además, se sabe que los señores tarascos empleaban intérpretes para comunicarse con sus vasallos que hablaban otras lenguas: en la *Relación de Michoacán* son referidos como “nahuatlatos”, aunque en algunas ocasiones se especifica que dominaban “la lengua de México” o “la lengua de Mechuacan”, el náhuatl y tarasco respectivamente (Espejel 2014, II: 151-153).

¹¹ No obstante, en un libro de bautizos de 1628 todavía encontramos la variante Chiquilan. Esta última guarda una notable semejanza con el topónimo original. APU, Parroquia San Francisco, Libro de Bautizos, Caja 1, Vol. 1, f.19. Cabe señalar que, en la época medieval, la <x> se usaba para representar el fonema palatal fricativo sordo que en inglés y francés se pronuncia como <sh> y <ch> respectivamente. No obstante, a partir del siglo XVI empezó a ser reemplazada por la <ch> y la grafía <x> poco a poco se convirtió en el fonema velar fricativo sordo <j>, que en el español moderno corresponde con las letras <j> o <g>. Si bien la <x> se conservó en muchos topónimos, los cambios señalados llevaron a que su pronunciación cambiara. Resulta interesante ver que en el caso del señorío y pueblo que nos ocupa en el presente artículo, este proceso lingüístico-escritural también llevó a una modificación del significado.

¹² Son los únicos lugares en el documento pictográfico asociados con una escena en que se representan mineros sacando la mena de los cerros. Si bien hay montañas en otras escenas, falta el elemento de la minería. Cabe aclarar que las escenas del lienzo original que representan los últimos dos lugares de la ruta a Huisto, se encuentran muy dañadas. No obstante, en la mejor copia del documento, la del Museo Nacional de Antropología (MNA), estas partes sí están completas y no se muestra ningún hallazgo de minerales.

¹³ Además de la deforestación, tampoco se puede perder de vista el elemento de la contaminación del suelo cuyo análisis (de manera directa o más bien a través del estudio de la flora) constituye una interesante herramienta para la identificación de zonas de reducción y fundición de cobre (Osuna-Vallejo *et.al.*, 2022).

¹⁴ La transcripción del documento me fue amablemente proporcionado por el Dr. Michel R. Oudijk.

¹⁵ El pueblo desapareció, pero existe todavía el cerro de San Gregorio. Véase también Barrett (1975: 35, mapa 3).

¹⁶ Ambos topónimos, Xucutlan (náhuatl) y Cupuan (p’urhépecha) significan lo mismo: “lugar de ciruelas”. Tanto la RM como el lienzo lo identifican como lugar poblado por nahuas.

¹⁷ Es necesario aclarar que todavía no se lograron ubicar el primer, tercer y cuarto lugar de la ruta (Puruatio, Huehuetla y Temexio).

¹⁸ Coto podría venir del p'urhépecha “cutu” (tortuga). Si fuera así, el nombre completo era Cutuhuata o Cutuhuato (Cerro de la Tortuga), su traducción al náhuatl sería Ayotepec.

¹⁹ Al considerarse malsano el sitio original, ubicado cerca de un río en medio de un valle, en 1833 la población fundó un pueblo nuevo 5 km al poniente, a mayor altura, bajo el liderazgo de fray Juan Nepomuceno Sierra (tradicción oral, Nuevo Urecho). Restos del antiguo templo aún son visibles en el cementerio de Ibérica (visita al lugar con el arqueólogo Dr. José Luis Punzo, 9-9-2025).

²⁰ El sitio se descubrió durante las exploraciones arqueológicas que acompañan la ampliación de la carretera al puerto de Lázaro Cárdenas de 2 a 4 carriles (visita al sitio con el Dr. Punzo, encargado del proyecto, 9-9-2025).

²¹ Al confirmarse la identificación de esta zona como el Apupato colonial, implicaría que la ubicación proporcionada por Barrett (1987: 76, mapa 2) es incorrecta.

²² El hecho de que en 1565 todavía había personas con apellido nahua y se plasmó la narración de la fundación de la localidad en un documento pictográfico, apunta a que el supuesto casi total despoblamiento en 1528 (mencionado en la *Relación de Michoacán*) fue temporal (¿unos años?) o parcial. No llevó a la desaparición de la memoria colectiva de la población, lo que implica cierta estabilidad poblacional y una continuidad en la transmisión de los conocimientos y saberes de generación en generación (que incluyen también la minería, metalurgia y elaboración del maque).

²³ En 1560, “Laguauana” (*sic*) estaba tasado en mantas y maíz (AGI-I,1529, f.7v).

²⁴ La aplicación no inmediata de las reformas tributarias de la década de 1540 también se presentó en el caso del pueblo de indios de Cutzio, en la Tierra Caliente (Roskamp, 2003: 124-125).

²⁵ En el informe de 1533 sobre el cobre (Warren, 1989b) ya se notaba el efecto de cambios políticos, económicos y demográficos (en este caso a raíz de la reciente conquista) en la minería y metalurgia.